

PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO DEL CONTADOR PÚBLICO, IMPARTIDA DESDE EL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Julián Álvarez Ossa

j.ossa@yahoo.com

David Andrés Velásquez Cardona

davidandres09@yahoo.com

Asesor temático: Raúl Darío Uribe

0.1 RESUMEN

Teniendo como punto de partida el siguiente planteamiento ¿cuál es la pertinencia en la cátedra de derecho tributario en la Universidad de Antioquia en el momento de formar contadores en el ámbito tributario?, entendiendo como pertinencia la forma y los elementos utilizados para formar a un Contador Público en el campus universitario; para dar respuesta a dicho planteamiento realizamos encuestas dirigidas a cada uno de los públicos que consideramos que ayudaría a dar claridad al interrogante inicialmente planteado, ellos son: estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia, Estudiantes de posgrado en tributaria, docentes de derecho tributario y expertos en temas tributarios, por medio de estas encuestas podemos afirmar que el aspecto con mas fallas en la enseñanza en derecho tributario es la intensidad, seguido por el contenido del curso.

PALABRAS CLAVE: Derecho Tributario, Contaduría Pública.

INTRODUCCIÓN.

Debido a la importancia que tiene la cátedra de derecho tributario en la formación de un Contador Público y por la posibilidad que tuvimos de transitar en un curso como éste, se pudo evidenciar las carencias que se presentan en contenido e intensidad, es por ello decidimos llevar a cabo una investigación que abarcara la cátedra de derecho tributario dictada en las aulas de clase de la Universidad de Antioquia, así mismo, cumplir con dos objetivos; en primer lugar trabajar en beneficio de la profesión contable y contribuir a su continuo mejoramiento y en segundo lugar enriquecer nuestro conocimiento al igual que dar un paso en el proceso de culminar nuestros estudios universitarios.

Al tener estos elementos, pretendemos determinar mediante una investigación si es suficiente lo que se le dedica a la enseñanza del derecho tributario en la Universidad de Antioquia, o si por el contrario falta más compromiso del estudiante de pregrado; para hacer esto posible nos dimos a la tarea de realizar encuestas a los estudiantes de séptimo semestre en delante de esta institución, también a estudiantes de posgrado en derecho tributario, al igual que a docentes y expertos en dichos temas, en donde se pretendió conocer sus opiniones por el curso ya mencionado; esperando que estos nos ratifiquen o rechacen la hipótesis planteada

CONSIDERACIONES PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN

Desde nuestro estado de estudiantes de pregrado, encontramos una gran preocupación por las cátedras en derecho tributario impartidas en el pregrado, ya que, consideramos este campo como fundamental en los procesos de formación del profesional en Contaduría Pública, puesto que al ser éste uno de los sectores mas regulados debido a que es allí donde se encuentra en mayor medida el sustento del Estado, el que a su vez impuso sobre el Contador Público la responsabilidad de dar fe pública por el manejo de los recursos del ente económico; situación que conlleva a que este profesional cuente con un adecuado proceso de formación en su pregrado que le permita desempeñarse en su vida laboral.

Así pues, al tener la oportunidad de pasar por este curso, evidenciamos que los contenidos ofrecidos en la cátedra de derecho tributario son convenientes dado que ubica de manera general en el campo tributario mas consideramos que el tiempo que se le dedica a esta enseñanza no es el adecuado, por lo cual, vemos que la asignatura de derecho tributario requiere de una mayor profundización en cada uno de lo temas allí vistos como son: impuesto sobre las ventas, impuesto al patrimonio, declaración de personas naturales y jurídicas, medios magnéticos, hermenéutica jurídica entre otros, puesto que mientras se cuente con una mayor intensidad habría a lugar a una mejora en los contenidos y hasta una posible ampliación de nuevos temas, lo que a su vez permitirá capacitar a los futuros profesionales y reducirá la tendencia a fallar de cada uno de estos individuos en los temas allí vistos, por tanto se lograría ser mas eficaz para desenvolverse como un profesional al servicio de la comunidad.

Planteamiento del problema de investigación.

Luego de este proceso, presentamos el siguiente planteamiento: ¿cuál es la pertinencia en la cátedra de derecho tributario en la Universidad de Antioquia en el momento de formar contadores en el ámbito tributario?; con el cual se pretendió examinar si los programas académicos ofrecidos por la Universidad de Antioquia en el ámbito tributario emplean el tiempo y el contenido suficiente para la preparación de los Contadores Públicos en el derecho tributario

Para que se de un verdadero proceso de investigación nos dimos a la tarea, de establecer una población que fuera determinante para poder concluir nuestra investigación y mirar la certeza de la hipótesis inicialmente planteada.

Elementos claves en la investigación.

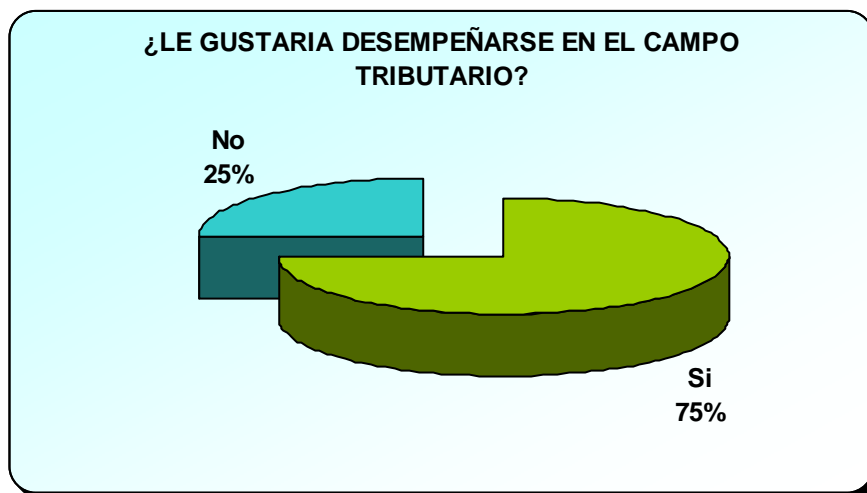
El primer actor que se eligió, fueron los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia, los cuales se encuentran cursando del séptimo semestre en adelante; consideramos que ésta población en este nivel de estudio está en capacidad de realizar un mejor análisis del entorno académico que los rodea, además otro elemento importante por el que se les eligió es porque desde este semestre los estudiantes empiezan a cursar la cátedra de derecho tributario.

La encuesta realizada a esta población estaba encaminada con asuntos relacionados con la cátedra de derecho tributario, los aspectos más relevantes de dicha información recolectada se verá a continuación.

Los hallazgos:

A continuación se mostraran los gráficos de las preguntas más significativas de las encuestas realizadas.

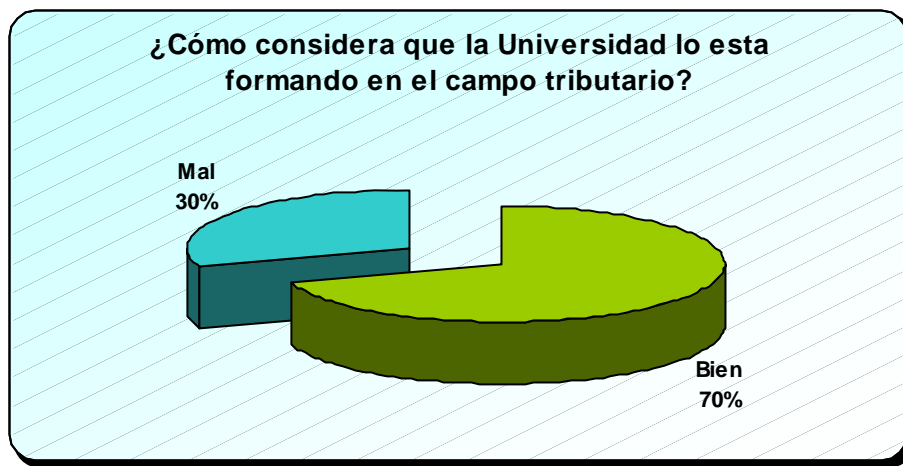
Pregunta1.



A la pregunta ¿Le gustaría desempeñarse en el campo tributario? ésta buscaba establecer si uno de los posibles inconvenientes que está afrontando la cátedra de derecho tributario pasa por el estudiante, el gráfico permite apreciar que el 75% de los encuestados muestra su interés por desempeñarse en este campo lo cual le da mayor validez a esta

investigación, puesto que, muchos la ven como una opción viable para desempeñarse laboralmente. Este porcentaje dilucida que en caso de presentarse problemas en la cátedra de derecho tributario, la responsabilidad no debe recaer totalmente en los estudiantes ya que estos muestran la voluntad de desempeñarse profesionalmente en él, lo que sería una contradicción querer desempeñarse en un campo y no poner de sí para que su proceso de formación sea el adecuado.

Pregunta 2

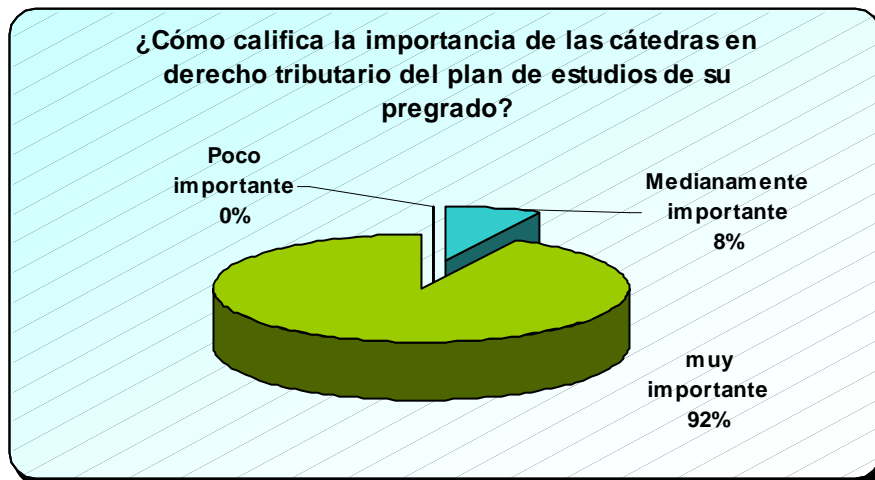


Con la pregunta ¿Cómo considera que la Universidad lo está formando en el campo tributario?, se pretendió conocer la conformidad del estudiante con la cátedra de derecho tributario brindada en la Universidad de Antioquia, además de saber que tan pertinente es ésta para su proceso de formación.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, este resultado evidencia cierto malestar de los estudiantes respecto a los procesos de formación que están siendo impartidos desde las cátedras de derecho tributario, aunque si bien es

cierto hay una mayor aceptación del 70%, la proporción de desacuerdo 30% es significativa lo que deja dudas sobre dicho proceso de formación.

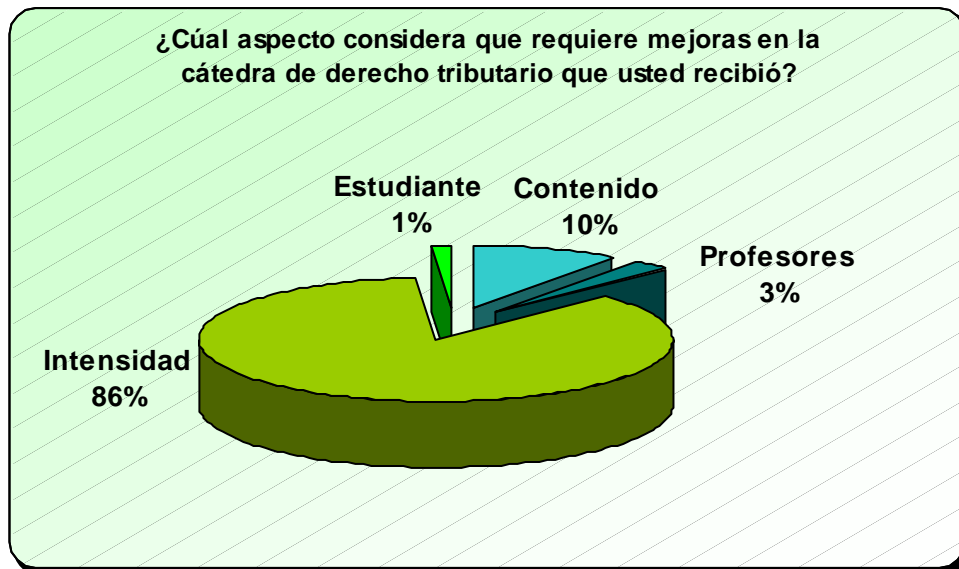
Pregunta 3



Uno de los resultados que nos gratifico verdaderamente fue cuando se les pregunto a los estudiantes de pregrado acerca de la importancia de la cátedra de derecho tributario dentro de su plan de estudios.

Dicho resultado es contundente ya que el 92% afirma que la cátedra es importante por lo que debe ser tratada de forma especial dado la responsabilidad que conlleva al momento de ejercer la profesión.

Pregunta 4



La pregunta que consideramos clave, con la cual se examinó directamente al estudiante por los aspectos que requieren mejoras dentro de la cátedra de derecho tributario tiene cuatro elementos de juicio (Intensidad, Contenido, Estudiante, Docente), los cuales consideramos como fundamentales para un correcto desarrollo de esta asignatura.

Los elementos:

Tomamos el elemento *Tiempo* para determinar si éste es suficiente y pertinente en la cátedra, pues es en nuestra opinión es muy corto para los temas que se deben abordar, por lo cual si no se contara con un buena Intensidad los vacíos en temas tributarios serían muchos, ya que ante la ausencia de este factor existiría carencia en la profundidad de los contenidos.

El segundo fue el *Contenido*, aspecto que es importantísimo dado que es en él en donde están contenidas todas las actividades a desarrollar dentro de la asignatura y ante una mala definición, estructuración, profundización o carencia de éste se echaría a perder el proceso de formación del estudiante de pregrado.

En tercer lugar el *Estudiante*, pues esta claro que se cambio el antiguo paradigma de estudio en donde el docente era el único quien discutía en la clase, ahora con los proyectos de aula éste debe colocar de su parte para su proceso de aprendizaje, dedicar tiempo extraclases para su enseñanza y tener una participación activa en el desarrollo de la clase, es por esto que se tomo como tercer elemento, además de que él está involucrado directamente y debe ser el más interesado en su proceso de formación.

Por último los *Docentes*, ya que son estos los encargados en gran medida de llevar a cabo el desarrollo de la cátedra, además el afianzamiento de sus conocimientos es de especial importancia para impartir dicha asignatura.

Al preguntar cuál de estos elementos de juicio requiere mejoras dentro de la cátedra, se pretendía conocer la pertinencia de cada uno de ellos en dicha asignatura, se encontraron las siguientes opiniones:

Intensidad 86%

Contenido 10%

Estudiante 1%

Docente 3%

Con este resultado se cumple la hipótesis inicial en la que indicábamos que la *Intensidad* y el *Contenido* no eran pertinentes en las cátedras de derecho

tributario impartidas desde la Universidad de Antioquia para los procesos de formación del profesional en contaduría pública, dando validez a nuestra investigación.

Este resultado es de especial importancia, ya que demuestra el inconformismo que tienen los estudiantes de pregrado por la formación que se les esta brindando y mas aun si consideramos los resultados anteriores en la que los éstos expresan la importancia que debe tener la cátedra de derecho tributario dentro de su plan de estudios.

Ahora con una población mas grande nos permitimos reafirmar lo inicialmente planteado, y aunque se puede observar que tanto el Docente como el Estudiante aparecen con cierto margen, no consideramos éste como relevante en relación con los otros elementos de juicio inicialmente planteados.

Y ¿Qué piensan los Estudiantes de posgrado?

Como segundo agente, se eligieron los estudiantes de posgrado en tributaria, se decidió seleccionar esta fuente ya que ellos tienen la experiencia de pasar por el pregrado y haber cursado la cátedra de derecho tributario, lo que les da sin lugar a dudas una mayor visión en comparación con lo estudiantes de pregrado por tener la posibilidad de haber cursado dicha área y el ver una nueva en el posgrado; aspecto este que le proporciona una gran ventaja y desarrolla en ellos una mejor posición acerca de los temas que se han debido abordar en el pregrado, igualmente pueden determinar donde se presentaron los vacíos en su proceso de formación como contadores

públicos, y nos pueden decir el por que de la necesidad de elegir el posgrado.

En la encuesta realizada a estos estudiantes se decidió mirar aspectos como, ¿Por qué la necesidad del posgrado?, ¿Bases que le dejo el pregrado para el desempeño de su labor?, también se pregunto por ¿Coherencia entre los contenidos del pregrado y posgrado?, y más preguntas que permitieran conocer si en el pregrado es necesario una reforma que permita una formación adecuada para el Contador Público.

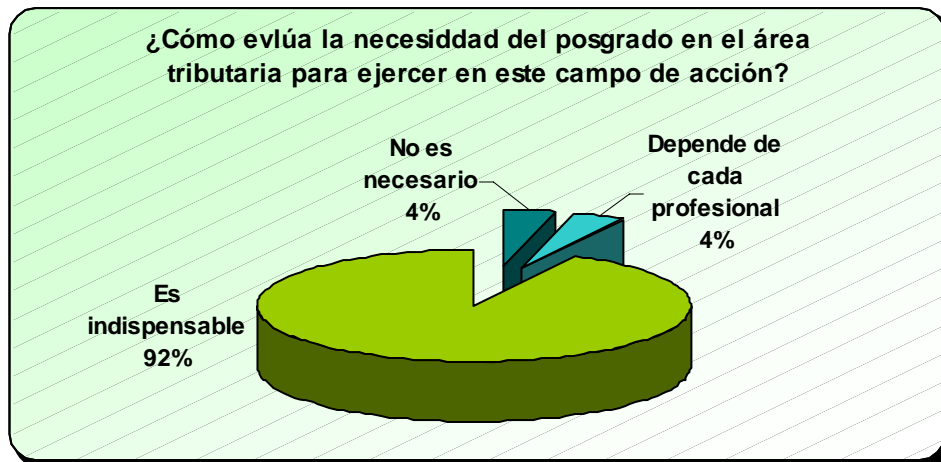
Los resultados

Destacamos los siguientes puntos como más relevantes de estas encuestas

Una de las primeras preguntas hacia referencia a la necesidad del posgrado, al preguntar esto, se buscaba corroborar la importancia que debe tener una buena cátedra de derecho tributario dentro del programa académico ofrecido por la universidad, y no el reemplazar el posgrado o hacerlo ver como innecesario, sino que la necesidad propia de éste sea para abordar diferentes temas y no un repaso de los ya vistos o que debieron haber sido abordados en el pregrado.

La respuesta de dichos estudiantes se puede ver en el siguiente gráfico:

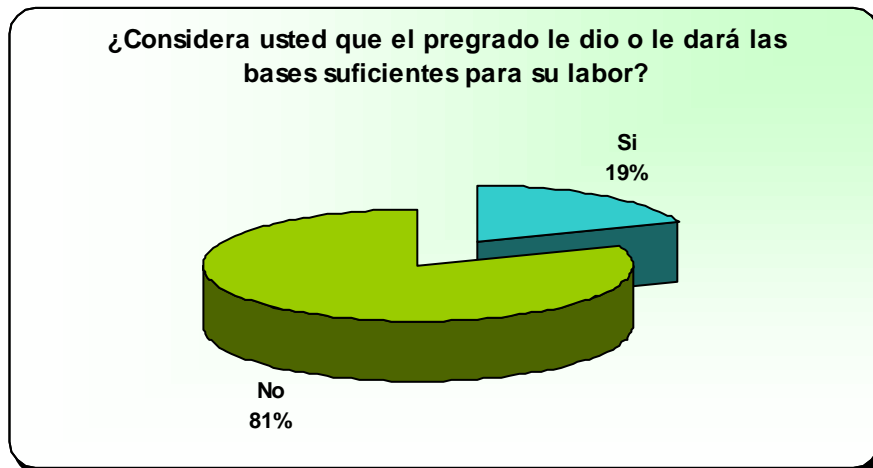
Pregunta 1



Como se puede ver la respuesta fue contundente, puesto que el 92% de los encuestados piensan que es indispensable una especialización. Pero para nuestro problema de investigación habría que hacer otra serie de preguntas, ya que no podríamos precisar si esta respuesta fue dada ya sea por que el estudiante no quedo con bases sólidas del pregrado o por que esperaba encontrar en el posgrado otra serie de actividades.

Así pues, se recurrió a otra pregunta en la cual se quería evaluar la cátedra de derecho tributario impartida desde el pregrado; esta evaluación se hizo tomando la asignatura como un todo, sin diferenciar cada uno de los elementos (*Intensidad, Contenido, Estudiante, Docente*) que permitieran tomar decisiones acerca de la pertinencia de cada uno de ellos.

Pregunta 2

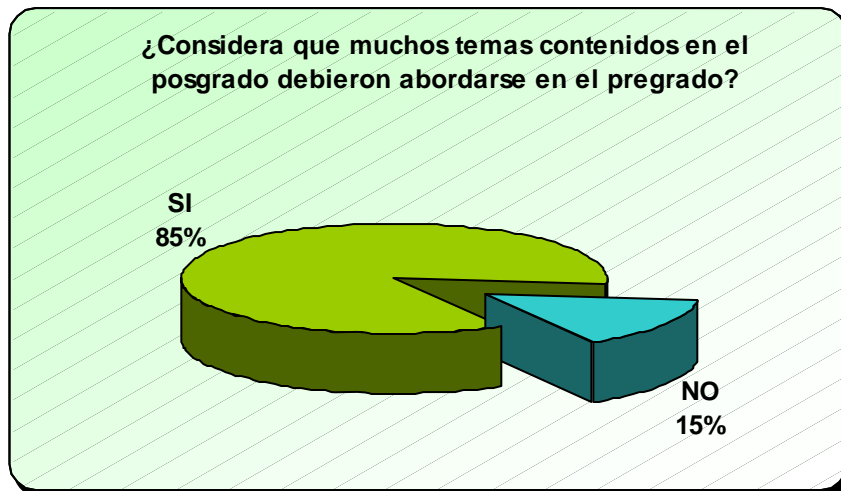


En el anterior gráfico podemos apreciar la respuesta de los estudiantes a la pregunta ¿Considera usted que el pregrado le dio o le dará las bases suficientes para su labor?

Con esta respuesta se puede apreciar el inconformismo de los estudiantes con la cátedra de derecho tributario en el pregrado y permite entender un poco más la anterior respuesta de los encuestados al decir que es indispensable un posgrado en el área tributaria.

Con este resultado se sugiere que sea objeto de evaluación por parte de aquellas personas encargadas de estructurar los programas académicos en las universidades, también por los mismos estudiantes, ya que el pregrado debe tener dentro de sus objetivos infundir las bases necesarias para el desempeño profesional.

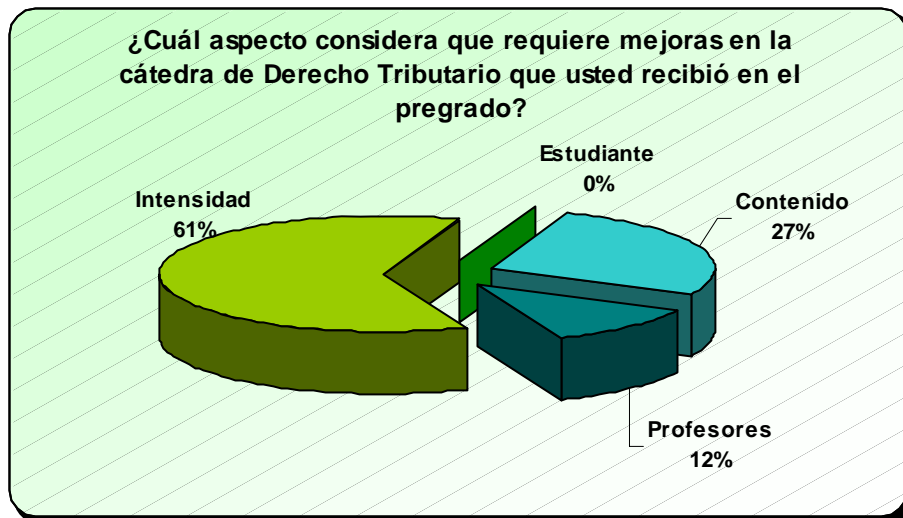
Pregunta 3



Al seguir con las encuestas a dichos estudiantes, se decidió preguntar ¿considera que muchos temas contenidos en el posgrado debieron haber sido abordado en el pregrado?; con ésta se buscaba indagar por la pertinencia y la ausencia de contenidos dentro de la cátedra ofrecida en el pregrado.

El 85% de los encuestados opina que muchos de los temas del posgrado debieron haber sido abordados el pregrado, con este resultado queda claro que uno de los elementos que contiene la cátedra de derecho tributario (Intensidad, Contenido, Estudiante, Docente), no se esta llevando de manera pertinente, el cual es el *Contenido*. Con lo que se afirma cada vez más la necesidad de un riguroso análisis por parte de aquellas personas encargadas de proveer una asignatura con todas las garantías para una formación adecuada de los profesionales en Contaduría Pública.

Pregunta 6



Con la pregunta ¿Cual de los aspectos (*Intensidad, Contenido, Estudiante, Docente*), requiere mejoras de la cátedra de derecho tributario?

Con esta pregunta se pretendió confrontar los resultados obtenidos con los estudiantes de pregrado, los cuales respondieron, *Intensidad* y *Contenido* como los aspectos que requieren mejoras; como lo dijimos anteriormente los estudiantes de posgrado cuentan con una mayor capacitación que los de pregrado por lo que el resultado de ésta permitirá afianzar una teoría acerca de la pertinencia en la formación en derecho tributario, y servir como ayuda a las diferentes personas que se interesen por nuestra investigación como punto de partida para exigir mejoras en las cátedra de derecho tributario del pregrado.

La respuesta de los estudiantes es que el aspecto que requiere mejoras es la *Intensidad* 61%, seguida del *Contenido* 27%, aspectos que son de gran

importancia si se quiere contar con una adecuada formación del Contador Público desde el pregrado.

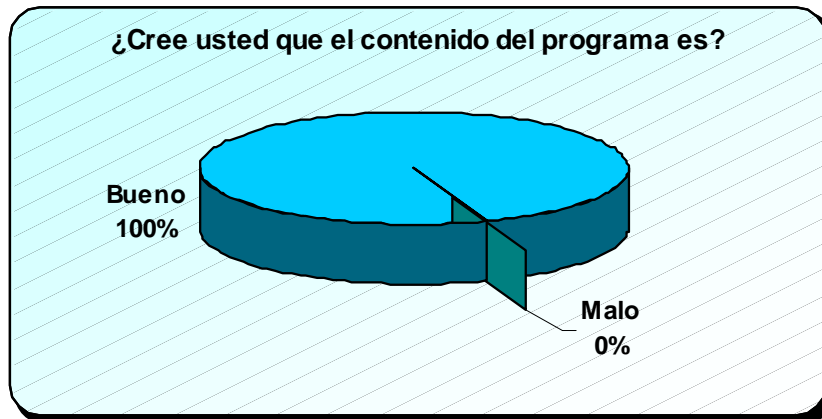
Como una confirmación a los planteamientos iniciales se puede tomar este resultado, además el hecho que desde distintos puntos de vista (Estudiantes de pregrado y posgrado) se perciban las mismas dificultades en relación a la cátedra en el pregrado se vuelve un poco preocupante, lo cual amerita una reevaluación a lo que esta descrito en el programa académico.

La opinión de los docentes

Como tercer agente está los docentes de derecho tributario, se eligieron estos, ya que están involucrados de manera directa con el funcionamiento de la asignatura que ellos imparten, además es en quienes recae en mayor medida la responsabilidad por el éxito que pueda tener ésta, también se les eligió por tener una mayor visión de todos los elementos que interactúan dentro de la cátedra (*Intensidad, Contenido, Estudiante, Docente*) y les brinda la posibilidad de emitir juicios acerca de la pertinencia de ésta.

Aprovechando la oportunidad que se tuvo de encuestar al docente, la primera pregunta estaba dirigida a indagar por uno de los elementos que componen la cátedra de derecho tributario, el *Contenido*. A la pregunta ¿cree usted que el contenido del programa es?,

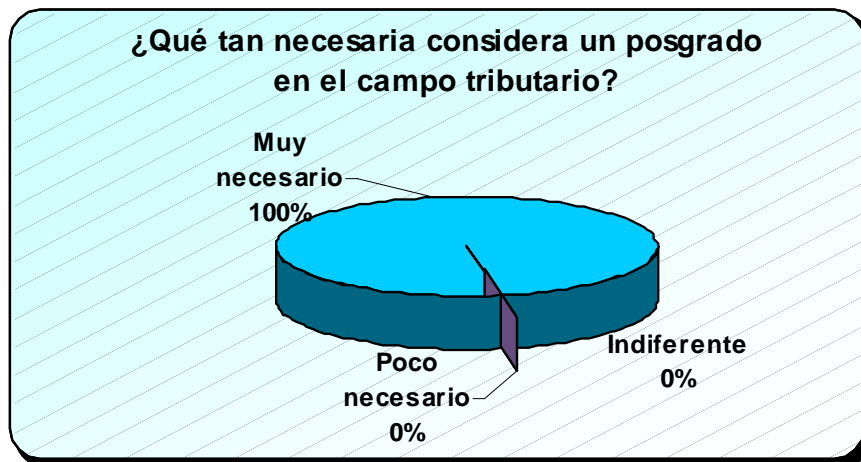
Pregunta 1



Con esta pregunta se pretendió que las personas encargadas de desarrollar las actividades de la cátedra en el pregrado dieran su punto de vista, el resultado que arrojo es que el 100% de los encuestados contesto positivamente, en donde se interpreta que los docentes no ven la necesidad de modificar los contenidos vistos en la cátedra de derecho tributario del pregrado, en contradicción con la respuesta dada por los otros dos encuestados (Estudiantes de pregrado y de Posgrado) los cuales consideran que esta asignatura cursada en el pregrado requiere mejoras en sus *Contenidos*.

Otra de las preguntas realizadas a los docentes es por la necesidad del posgrado, necesidad que debe darse por considerar éste como un complemento a lo visto en el pregrado.

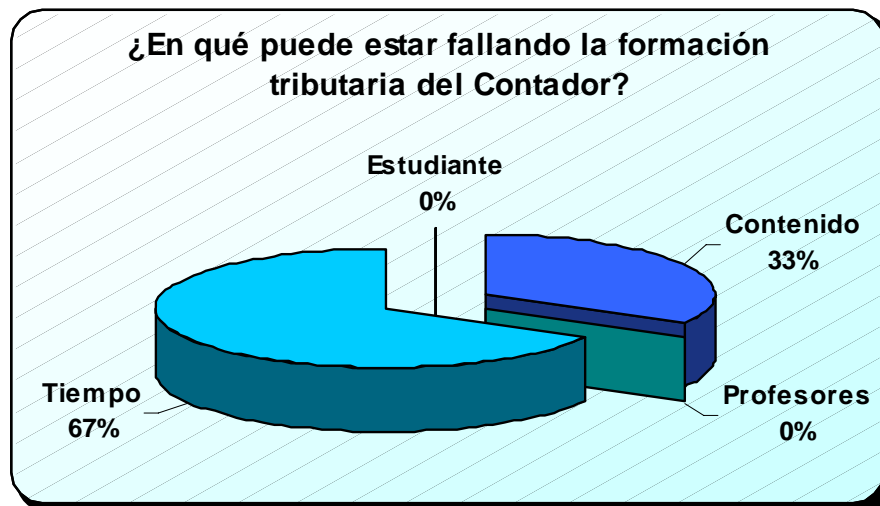
Pregunta 3



Nuevamente la totalidad de los encuestados responde positivamente, este resultado prevé que el posgrado se debe hacer por la necesidad de temas que no son posibles tenerlos en el pregrado y no por que el este presente vacíos en su contenido, según el resultado de la anterior pregunta.

Se decidió realizar la siguiente pregunta, dando por hecho que la cátedra de derecho tributario presenta fallas en uno de sus elementos mencionados con anterioridad, queriendo conocer la apreciación de los docentes.

Pregunta 4



A la pregunta, ¿En que puede estar fallando la formación tributaria del contador?

Esta respuesta confirma lo que a lo largo de este artículo hemos venido exponiendo acerca de la pertinencia en la formación del Contador Público, en donde se dice que la falla se encuentra en dos elementos *Intensidad* y *contenido*, nuevamente, así como lo hicieron los estudiantes de pregrado y posgrado los docentes reafirman que se requieren mejoras en estos dos aspectos lo que da cada vez mas validez a esta investigación.

Nuevamente se confirma la necesidad de una reestructuración de la cátedra de derecho tributario dado que estos dos aspectos, intensidad y contenido, no están estructurados de modo que permitan una correcta formación del Contador Público en el ámbito tributario, lo que va en perjuicio de la profesión

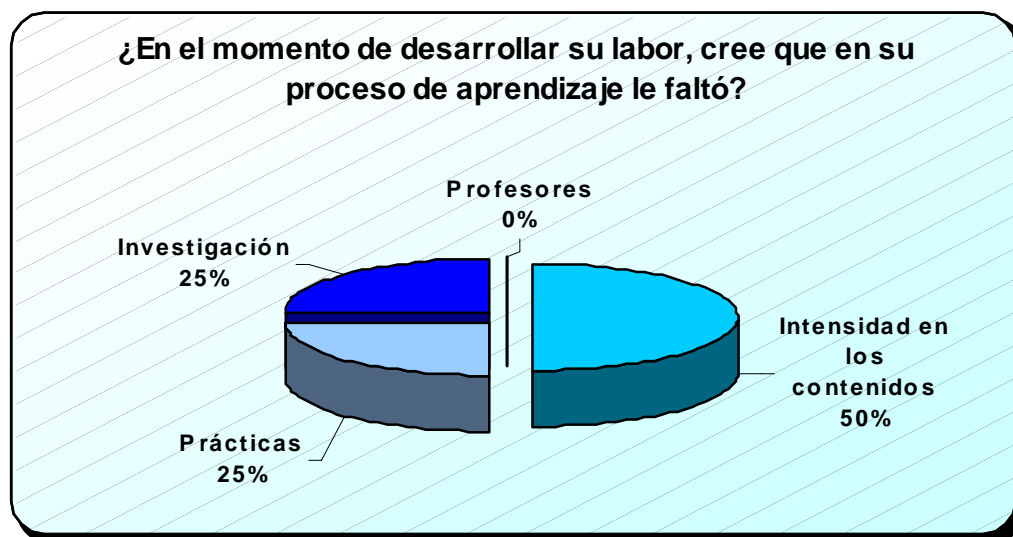
contable ya que la calidad de éste no sería la óptima para enfrentarse las condiciones del mercado

Un punto de vista valioso.

Un punto importante en nuestra investigación son los expertos, debido a que son éstos quienes mantienen un permanente contacto con el medio y son aptos para dar a conocer las posibles dificultades que se están presentando en el ámbito tributario.

Como punto de partida se decidió indagar a los expertos por su proceso de aprendizaje.

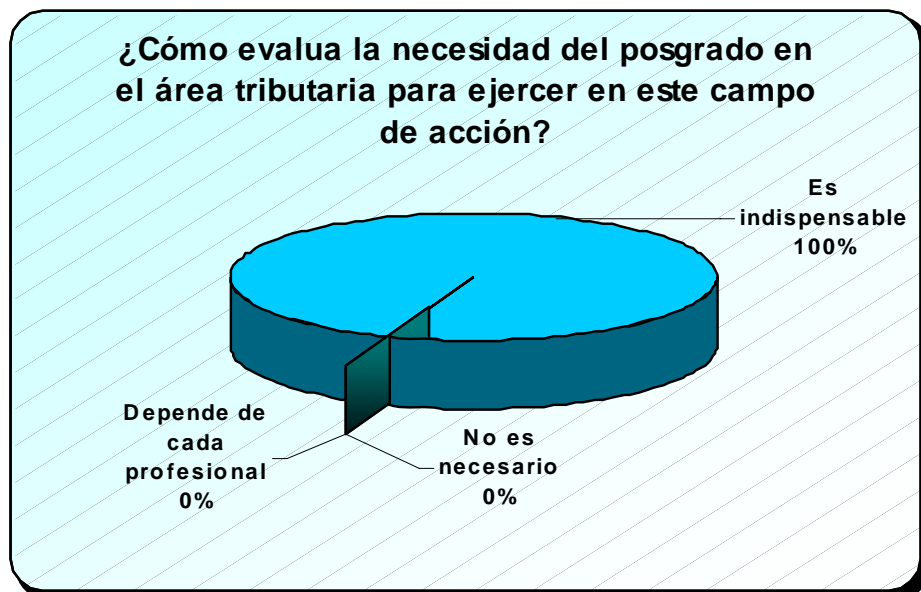
Pregunta 1



Con la pregunta ¿En el momento de desarrollar su labor de aprendizaje cree que le falto?

Con el resultado presentado en el gráfico anterior, se puede ver que el *Contenido* es uno de los aspectos que sale desfavorecido con un 50%, ya que éstos consideran que falta profundizar más en ellos, acá cabe preguntarse si esa falta en la intensidad de los contenidos está ligada a una carencia de tiempo en la cátedra.

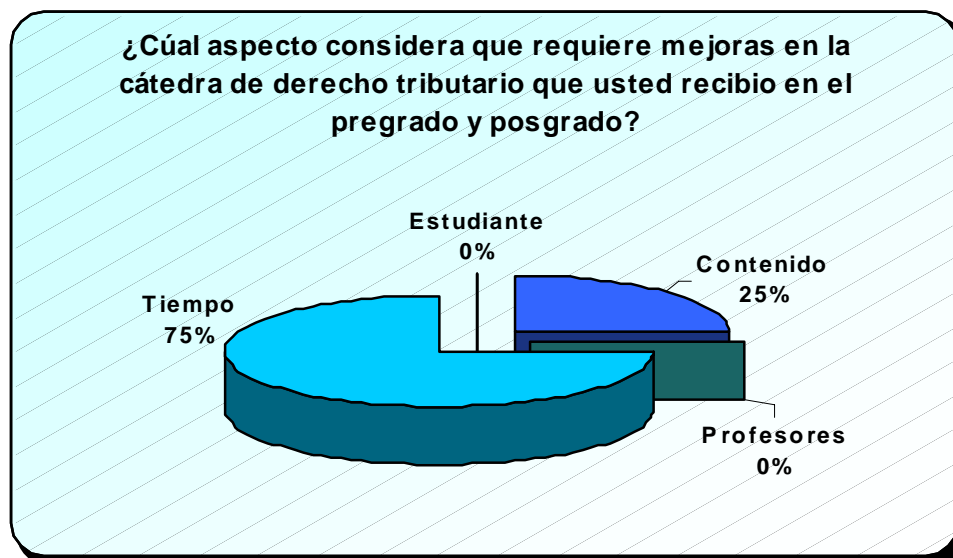
Pregunta 3



Otro de los interrogantes que se planteó a los expertos, fue ¿Cómo evalúa la necesidad del posgrado en el área tributaria para ejercer en este campo de acción?

Esto resultado corrobora un poco la falla que se está presentado en el pregrado en los contenidos allí vistos y la necesidad de buscar una mayor intensidad para afianzar conocimientos, esta repuesta puede verse como un reflejo de la anterior.

Pregunta 4



Otra de las preguntas realizadas a los expertos estaba encaminada a que estos expusieran la falla, dando por hecho de que la había, que se está presentado en el pregrado con cada uno de los elementos que componen la cátedra de derecho tributario, la respuesta concedida por los expertos se puede apreciar en el anterior gráfico:

Con este resultado, se puede apreciar que la respuesta dada en las anteriores preguntas en la que el contenido salía desfavorecido estaba sujeta

al elemento intensidad, donde se permite concluir que ante una falla en la intensidad sale perjudicado el contenido.

Nuevamente afirman que las dificultades que se presentan en el pregrado en la cátedra de derecho tributario pasa por dos temas *Tiempo y Contenido*.

Como se pudo apreciar, la respuesta dada por cada uno de estos agentes (Estudiantes de pregrado, Estudiantes de posgrado, Docentes y Expertos) infiere la necesidad de tomar correctivos para la cátedra de derecho tributario impartida desde el pregrado, ya que se hace necesario que éste cuente con los elementos necesarios para la formación del Contador Público, lo que a su vez le permitirá enfrentar con éxito las necesidades del mercado, además se hace necesario por la importancia que reviste esta cátedra para el ejercicio de la profesión Contable.

Conclusiones.

La conclusión que se encontró después de analizar cada uno de los resultados, muestra la carencia en *Intensidad* y *Contenido* que esta presentando la cátedra de derecho tributario impartida desde la Universidad de Antioquia; esta opinión que fue expresada por unanimidad de los encuestados, Estudiantes de pregrado, Estudiantes de posgrado, Docentes en temas tributarios y por Expertos en temas tributarios; lo que permite divulgar este resultado a aquellas personas que se encuentren interesados en esta investigación, a la espera de que se tomen los correctivos necesarios a fin de que se halle pertinencia en la formación del contador público desde la universidad; tema éste que es de gran importancia por todas las implicaciones éticas, sociales y legales a que nos vemos sometidos los Contadores Públicos

Los estudiantes de pregrado a lo largo de las preguntas practicadas mostraron siempre una contundencia con sus respuestas, continuamente reafirmaban que el problema pasa por Contenido e Intensidad, aunque cierto número opinó que los docentes son uno de las fallas, ya sea por su conocimiento o por la metodología utilizada.

Las encuestas practicadas a los estudiantes de posgrado permitieron conocer el inconformismo de estos con la cátedra del pregrado, ya que afirman que muchos de los temas vistos en el posgrado debieron haber sido abordados en el pregrado, lo que demuestra que el problema pasa por el tema contenido e intensidad, al igual que paso con los estudiantes de pregrado.

En cuanto a los docentes llama la atención la incompatibilidad que se presento en dos preguntas, una en la que se les interrogo por los contenidos de la cátedra y la otra por los aspectos a mejorar de dicha cátedra, en la primera el 100% de los encuestados afirmo que era buena y en la segunda un pequeño porcentaje dijo que uno de los aspectos a mejorar es el contenido. Aunque no hubo dudas en que la falla se encontraba en la Intensidad que presenta la cátedra.

Por otro lado los expertos mostraron siempre en que el problema pasaba por contenido e intensidad, sin basilar en ninguna de sus repuestas manifestaron el problema que se esta presentando en el pregrado.

No queda mas que llamar la atención de aquellos comités encargados de estructurar y modificar las asignaturas de pregrado, así como al departamento de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia y de otras universidades en donde éste sea el problema, y llevar a cabo los correctivos necesarios y sacar por alto el nombre de la universidad, además reivindicar esta profesión para que goce de un buen prestigio, así mismo esperamos que los estudiantes exijan lo debido para su formación ya que son ellos en ultimas los que saldrán beneficiados si cuentan con una correcta formación en temas tributarios.

Referencias bibliográficas.

GERTZ MANERO, Federico. Origen y evolución de la contabilidad: ensayo histórico, ED 5 México 2003

FINO SERRANO, Guillermo; VASCO MARTINEZ, Rubén. Elementos básicos de la tributación en Colombia. Centro Interamericano Jurídico-Financiero. 2000

RAMIREZ CARDONA, Alejandro. Derecho tributario, Editorial Temis, S.A. 1990

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México junio de 1999.

CORREDOR ALEJO, Jesús Orlando. La contabilidad tributaria ¿Un sistema independiente? Tendencias actuales de la profesión contable en Colombia. ACUDA, Medellín Vol 4 1996.

Constitución Política de Colombia 1991. ED actualizada 2003

CUSGUEN OLARTE, Eduardo. Estatuto Tributario, Leyer 2006.

CADAVID ARANGO, Luís Alberto. Fundamentos de derecho comercial, tributario y contable. Mc Graw Hill, segunda edición, Bogotá 2005.

CADAVID ARANGO, Luís Alberto. Elementos de derecho comercial, tributario y contable. Mc Graw Hill, segunda edición, Bogotá 1998.

UPEGUI, Maria Eugenia; AGUIAR, Horacio; CADAVID, Luís Alberto; CARDONA, John; CARVALHO, Javier; JIMÉNEZ, Javier. Diccionario de términos contables para Colombia. Editorial Universidad de Antioquia, septiembre de 1998, Medellín Colombia

Artículos de Revistas:

URIBE URIBE, Rafael. Elementos de un Pacto Social Fiscal. Medellín, Contaduría Universidad de Antioquia N 40, marzo de 2002.

FRANCO RUIZ, Rafael. Responsabilidad de la contaduría pública en el desarrollo empresarial. Popayán, PORIK AN. Vol. 4 N 5-6, diciembre de 2001.

CORREDOR ALEJO, Jesús Orlando. Incidencias de las pérdidas en el derecho contable y tributario. Bogotá, Revista legis del Contador N 10, abril-junio de 2002.

VASCO MARTINEZ, Rubén. Apuntes para una reforma tributaria más equitativa. Armenia, Quindío. Universidad la gran Colombia, Vol. 1 ED. 002 Mar- May 2003.

GONZALES FERRANO, José Maria. Algunas consideraciones en torno a las alas fuentes de la historia de la contabilidad. Contaduría Universidad de Antioquia N 30, Marzo 1997.

MATTESSICH, Richard. Hitos de la investigación en contabilidad moderna. Bogotá, Revista legis del Contador N 6, abril-junio de 2001.

MARTINEZ PINO, Guillermo León. Regulación y normalización contable. Bogotá, Revista legis del Contador N 3, julio-septiembre de 2000.

PULGARIN GIRALDO, Hernán; CANO PABON, Jairo Alberto. Historia de la contabilidad pública en Colombia. Contaduría Universidad de Antioquia N 37, septiembre de 2000.

MALDONADO, José. Vigencia de Luca Pacioli en el siglo XXI. Cuadernos de contabilidad, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá 1995.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. Desarrollo científico de la contabilidad y calidad de vida. Bogotá, Revista legis del Contador N 3, julio-septiembre de 2000.

VASCO MARTINEZ, Rubén. Breve reseña histórica sobre los tributos aduaneros desde la edad antigua hasta el siglo XIX. Revista Universidad del Quindío, Armenia, Quindío, N 10 de 2004.

AREVALO BUITRAGO, Isidoro. La incidencia de la reforma tributaria en la contaduría pública colombiana. Contaduría Universidad de Antioquia N 4, marzo de 1984.

Monografías:

GONZÁLES ACEBEDO, Elizabet. Procedimiento tributario. 2003

GALVIS VIGUEZ, Dila; TORRES, Claudia; MUÑOZ, Clara. Riesgo fiscal en el registro contable. 1999

LOPERA JARAMILLO, Francisco Javier; CANO, Rosalía. La contabilidad tributaria. 1996

CARO BEDOYA, Adriana; PEREZ, Erica; VELASQUEZ, Gabriel. Planeación tributaria como herramienta de gestión en las empresas. 2001

VELEZ, José Hernando; GIRALDO, María Fabiola. Medios de prueba en materia tributaria. 2004

ARREDONDO, Ana Victoria; GIL, Miguel Francisco; QUICENO, Walter. Auditoria en medios magnéticos para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta y complementarios. 2000

DIAZ REY, Jaime; BOTERO, María Ofelia. Guía practica para la realización de una importación en las universidades publicas colombianas tomando como base la U de A. 2004

SOSA, Olga María; PALACIO, Beatriz; ESTRADA, Nubia Amparo. Sistema de control tributario para impuestos nacionales en Colombia. 2001

Enciclopedia virtual:

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Cibergrafía

www.rae.es.

www.leyes.com.py.